



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11214

29/04/2020

25235

AUTOR/A: NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el pasado 14 de marzo el CDTI adoptó distintas medidas extraordinarias para la lucha contra el COVID-19. Con ellas, el CDTI quiere contribuir al mantenimiento de la I+D+I empresarial, a paliar la ralentización de la actividad innovadora en la empresa, a proteger el empleo en I+D+I y a mantener la competitividad en la actividad innovadora. También busca la creación de las capacidades tecnológicas precisas para la reactivación económica posterior a la crisis sanitaria.

Las medidas lanzadas por el CDTI pretendían producir un efecto inmediato, por lo que se articularon en torno a los programas CDTI existentes. En todas ellas se discriminan positivamente todos los proyectos vinculados a productos, soluciones o tecnologías COVID-19. La mayor parte de las medidas lanzadas se orientan a agilizar y flexibilizar los proyectos apoyados con Ayudas Parcialmente Reembolsables que, por su naturaleza y procedimientos de gestión, hacen posible articular medidas de agilización y apoyo (minoración de avales, “fast track”, flexibilización de la justificación de gastos y reembolsos...); sin embargo, los programas apoyados con subvenciones no pueden ser objeto de similares medidas, ya que se debe respetar el procedimiento administrativo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por ello, el CDTI ha decidido establecer una línea de subvenciones específica para apoyar proyectos empresariales de I+D y de inversión tecnológica relativa a productos, servicios y soluciones COVID-19. La Línea Subvenciones COVID cuenta con una dotación de 12 millones de euros y la publicación de su convocatoria tuvo lugar el pasado 11 de mayo.

Mediante esta línea se apoya el desarrollo de actividades de I+D como la investigación sobre vacunas, medicamentos y tratamientos, productos sanitarios y equipos hospitalarios y médicos, desinfectantes y ropa y equipos de protección así como



innovaciones de procesos con vistas a una producción eficiente de los productos necesarios. También se apoyan proyectos de inversión para la fabricación de todo tipo de productos relacionados o vinculados con la enfermedad COVID-19 que impliquen una mejora en el proceso de producción habitual del beneficiario o un incremento de su capacidad de producción.

En consecuencia, el CDTI ha decidido no habilitar líneas COVID-19 en los distintos programas de subvenciones que ofrece, como NEOTEC, desde el momento en que ha diseñado y lanzado la Línea Subvenciones COVID.

Madrid, 02 de junio de 2020